



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
 No. LICENCIA: 10441
 EXPEDIENTE: 4161/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. MARIA DE LA LUZ RIVERA VALDEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 12 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD

Y SUPERFICIE DE: 193.55 M², CONFORME AL ALINEAMIENTO

NO. 10439 DE FECHA: 21 DE MAYO DE 2021

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-18607 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 120.00 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION DE:

QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 120.00 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 10442 QUE CONSTA DE 1(UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. MIGUEL ÁNGEL VAZQUEZ CENTENO QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO POR LA SECCIÓN DE 2021
 A 21 DE MAYO DE 2021
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
 2018-2021





H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,
 Tels. (783) 8345361 - 8345362